



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Resolución **N° 42611 – CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA**; de la diputada ARMAS BELAVI y MAYORAZ; por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor al señor Sebastian Bosch por la implementación de su proyecto "Rugby Inclusivo" en el club San Agustín Rugby de la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar la distinción Diploma de Honor al señor Sebastián Bosch por la implementación de su proyecto "Rugby Inclusivo" en el Club San Agustín Rugby de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 09 de junio de 2021

FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-BELLATTI-DE PONTI